

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**5455**     *INVERFIATC, S.A.*  
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único, en asunción de las funciones de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en fecha 25 de mayo de 2017, resolvió reducir el capital social en dos tramos: un primer tramo, reduciendo el capital social en la cantidad de 1.400.058 €, mediante la amortización de 1.400.058 acciones, que componen el total de la autocartera, números de la 43.692.043 a la 45.092.100, ambas inclusive, de valor nominal de un euro cada una de ellas, con cargo a reservas de libre disposición y un segundo tramo reduciendo el capital social en la cantidad de 15.700.000 €, mediante la amortización de 15.700.000 acciones, de la número 27.992.043 a la 43.692.042, ambas inclusive, para la devolución del valor de las aportaciones al socio único, modificando el capital social que quedó situado en la cifra de 27.992.042 €.

Los acreedores de la Sociedad, tendrán el derecho de oponerse a la reducción dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona, 29 de mayo de 2017.- El Administrador solidario, Vicente Cosín Alcaide.

ID: A170042369-1